

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ARQUEOL S.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2017.

En la ciudad de Samborondon, a los treinta días del mes de Junio del dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas situadas en el Km 1,5 via Samborondon Urbanización Laguna Dorada Solar 25 Manzana 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ZHULLINSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: : **SIGUENZA POLO MIRYAM ELIZABETH** de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de **ochenta acciones (80)**; **SIGUENZA POLO RAMIRO JOSUE**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de **ochenta acciones (80)**; **SIGUENZA POLO ALEJANDRA DOMENICA** de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de **ochenta acciones (80)**; **SIGUENZA POLO JOSE ANTONIO** de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de **ochenta acciones (80)**; **POLO ROJAS MIRYAM ELIZABETH**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de **doscientos cuarenta acciones (240)**; y, **SIGUENZA ROJAS JOSE RAMIRO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **doscientos cuarenta acciones (240)**; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Se designa para que presida la Junta al señor abogado Javier Rivera Hungria como presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario de la Junta a la Gerente General señorita Miryan Elizabeth Siguenza Polo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **US\$ 800.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día y que son: 1) La aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016, 2) Conocer el Informe de la Administración, 3) Conocer el Informe del Comisario.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, en este estado y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 1) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016; 2) Aprobar el informe del Administrador; 3) Aprobar el informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, se deja constancia que esta Junta ha sido grabada en medio magnético. El acta queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez y siete horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.


Miryam Elizabeth Siguenza Polo
ACCIONISTA

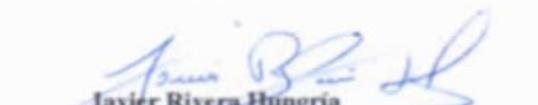

Ramiro José Siguenza Polo
ACCIONISTA


José Antonio Siguenza Polo
ACCIONISTA


Alejandra Doménica Siguenza Polo
ACCIONISTA


José Ramiro Siguenza Rojas
ACCIONISTA


Miryam Elizabeth Polo Rojas
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Javier Rivera Hungria
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ARQUEOL S.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2017.

En la ciudad de Samborondón, a los treinta días del mes de Junio del dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas situadas en el Km 1,5 vía Samborondón Urbanización Laguna Dorada Solar 25 Manzana 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ZHULLINSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: : **SIGUENZA POLO MIRYAM ELIZABETH** de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de **ochenta acciones (80)**; **SIGUENZA POLO RAMIRO JOSUE**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de **ochenta acciones (80)**; **SIGUENZA POLO ALEJANDRA DOMENICA** de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de **ochenta acciones (80)**; **SIGUENZA POLO JOSE ANTONIO** de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de **ochenta acciones (80)**; **POLO ROJAS MIRYAM ELIZABETH**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de **doscientos cuarenta acciones (240)**; y, **SIGUENZA ROJAS JOSE RAMIRO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **doscientos cuarenta acciones (240)**; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Se designa para que presida la Junta al señor abogado Javier Rivera Hungria como presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario de la Junta a la Gerente General señorita Miryan Elizabeth Siguenza Polo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **US\$ 800.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día y que son: 1) La aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016, 2) Conocer el Informe de la Administración, 3) Conocer el Informe del Comisario.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, en este estado y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 1) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016; 2) Aprobar el informe del Administrador; 3) Aprobar el informe del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, se deja constancia que esta Junta ha sido grabada en medio magnético. El acta queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez y siete horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica. - **Miryam Elizabeth Polo Rojas.- Accionista; f) José Ramiro Siguenza Rojas.- Accionista; f) Miryam Elizabeth Siguenza Polo.- Accionista; f) Ramiro Josué Siguenza Polo.- Accionista; José Antonio Siguenza Polo.- Accionista; Alejandra Doménica Siguenza Polo.- Accionista; f) Javier Rivera Hungria.- Presidente Ad Hoc de la Junta; f) Miryan Elizabeth Siguenza Polo.- Gerente General.- Accionista.**

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Samborondón, 30 de junio del 2017.-

**MIRYAM ELIZABETH SIGUENZA POLO
GERENTE GENERAL – SECRETARIA DE JUNTA**